I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Julio 12 de 2011

N° 1469 / **ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS:

1. D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;

2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4. D.A. Nº1398 de fecha 04.07.11, llama a Licitación para la adquisición de repuestos y accesorios para la motoniveladora Fiatallis;

5. Acta de Adquisición Nº 3694-62-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

CONSIDERANDO: la necesidad de contar con la maquinaria en condiciones de funcionamiento para la reparación de las calles de la comuna;

DECRETO :

I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-62-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, al proveedor Iturrieta y Canales Repuestos y Maquinaria de Movimiento de Tierra Limitada, RUT Nº76.059.304-4, por la compra de cuchillas cubrelaterales y pernos, para la motoniveladora, por la suma de $ 740.658 (Setecientos cuarenta mil seiscientos cincuenta y ocho pesos) más Iva.

II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 04 Asig. 011 "Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de Vehículos" Área Gestión "Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente.

III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control. Archivo.

IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * SECRETARIO MUNICIPAL *

MARLENE CATALAN MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO * ALCALDESA *

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo